



## La Corte Real Maya en la Época Clásica

Daria Sekacheva

Mucho tiempo antes de que los mexicas fueran el Imperio que conocemos, o que los españoles pensarán siquiera en la presencia de otro mundo, en la selva maya de Honduras, Belice, Guatemala y México, para el periodo Clásico (250-900 d.C.), ya existían las Cortes Reales que no tenían nada que envidiar a las grandes y tan famosas cortes europeas.

El término "corte real" engloba dos conceptos principales: primero, un grupo de gente compuesto por el gobernante y las personas de su séquito; y, consecuentemente, un espacio arquitectónico en el que vive la familia real y en donde varios eventos de la vida cortesana tienen lugar. En general podemos decir que las Cortes Reales desempeñaron las funciones más importantes en la esfera política (administración, justicia, ceremonia y diplomacia).

La figura central en la sociedad maya clásica la ocupaba el gobernante. El término *'ajaw*, fue el nombre maya para nombrar dicho título. Proviene de la forma *'aj-aw* "el que habla en voz alta", comparable con el término *tlahtoāni* del Centro de México. El *'ajaw* fue el centro del cosmos, un enlace entre el mundo de los dioses y el de los antepasados con el mundo terrenal. En la cosmovisión del Clásico maya existió el *k'uh*; esta palabra tradicionalmente se traduce como "dios" o "divino", y debe ser entendida como una fuerza impersonal sagrada que existe en el mundo. El rey poseía la mayor concentración de *k'uh* en el plano terrenal, por lo tanto, era sagrado. Así, una de las manifestaciones más importantes de la sacralidad del gobernante fue su interacción con los dioses, que su cualidad sagrada le otorgaba.

El *'ajaw*, sin duda, fue una figura clave en el gobierno, el actor principal en todos los aspectos de su existencia y desarrollo; sin embargo, como en la mayoría de las sociedades antiguas, el gobernante maya estaba rodeado por numerosos cortesanos y familiares que desempeñaban diversas funciones en la corte y en el sistema de gobierno.

La mejor manera de conocer la vida, costumbres, jerarquía interna y a los cortesanos mismos, es a través de monumentos de piedra, vasijas cerámicas y pintura mural de sitios arqueológicos como Piedras Negras, Bonampak o Palenque. Donde, gracias a la combinación de escritura jeroglífica e imagen, podemos conocer la manera en que se veían las Cortes mayas, saber

©Daria Sekacheva © Noticonquista

Autorizada la reproducción y distribución sin fines de lucro de este texto íntegro y con sus créditos. No se permite la modificación.



los nombres de los gobernantes y los cortesanos, sus puestos, las funciones que desempeñaban y las peleas que desarrollaban con otras Cortes.

Estas mismas fuentes nos permiten distinguir dos grupos de cortesanos: la nobleza de la capital y la nobleza local. Además de los cortesanos –miembros de la casa real que vivían en la capital–, a menudo había representantes de la nobleza local proveniente de pequeños centros que se encontraban incluidos en la zona de influencia política de la Corte en cuestión. Estas personas no eran parientes reales, pero a menudo alcanzaron un gran peso político e influencia, lo que desembocó en importantes afecciones a la figura del gobernante a finales del periodo Clásico. Los textos jeroglíficos conservan un gran número de referencias a varios títulos cortesanos. Entre ellos hay gobernadores de áreas subordinadas, guardianes de la “corona real”, mensajeros, generales y escultores de la corte, entre otros. Aunque ya conocemos varios de estos títulos quedan muchos otros por ser descifrados.

Las personas de la corte (gobernante, su familia y cortesanos) vivían en el Palacio. Este Palacio es un espacio arquitectónico donde se concretizaba el gobierno, que representaba el poder político. Cada palacio en la zona maya es único, no existió ningún "modelo" estándar para estos edificios; sin embargo, hay características comunes que estos comparten. En la planificación de los edificios palaciegos se puede ver el contraste entre áreas de pequeño volumen techado junto a un patio amplio –que podían ser varios, especialmente en grandes edificios–. La función de dichos patios era el albergar multitudes en eventos privados como bailes, actuaciones para los miembros de la corte y otros. Asimismo, fueron escenario de desfiles, rituales y ceremonias, como la exposición y tortura de cautivos de guerra, cuyo rostro desencajado por el suplicio, a menudo, se convirtió en el tema de imágenes en relieve que cubrían las paredes circundantes y escaleras como decoración.

Las excavaciones arqueológicas en diversos sitios han mostrado que los palacios eran espacios de bienestar y lujo. Los palacios tenían espacio suficiente para el almacenamiento, útiles para las habitaciones individuales y objetos personales de sus habitantes. Los arcos elevados que los caracterizaban, permitía guardar pertenencias personales y objetos pequeños en cestas que colgaron de ellos por encima del nivel de la habitación. Incluso, algunos palacios gozaron de un sistema de drenaje que dio confort adicional.

©Daria Sekacheva © Noticonquista

Autorizada la reproducción y distribución sin fines de lucro de este texto íntegro y con sus créditos. No se permite la modificación.



Una de las fuentes más importantes para el estudio de la corte en su aspecto humano y su espacio arquitectónico, son las imágenes de los vasos polícromos. Estos objetos cerámicos nos muestran diversas escenas de la vida cortesana, las audiencias, y algunos rituales que en ella tuvieron lugar, así como una gran variedad de elementos de interior, muebles y trajes. Por ejemplo: cortinas hechas de la tela monocromática, de motivo o pieles de jaguar que cuelgan en las puertas; petates, pieles de jaguar que cubren las esteras con grandes almohadas; las almohadas hechas de tela o de piel de jaguar y rellenas de fibras de maíz o de la cáscara de Ceiba. Y otros objetos de los que ahora no tenemos vestigios como banderas, artículos de madera, cajas, platos y otros elementos para el servicio como cestas de mimbre y otros pequeños artículos de lujo y prestigio. Estas imágenes son también una fuente única para la documentación de la vestimenta usada en la corte: trajes lujosos y sombreros, que indican el estatus de sus portadores.

A pesar de que hoy en día los edificios mayas nos pueden parecer un montón de salas de piedra estrechas, oscuras, húmedas y habitadas por murciélagos; si miramos estos edificios desde un ángulo diferente es evidente, que en los tiempos en que fueron utilizados, estos cuartos fríos eran mucho más que la solución arquitectónica contra del calor tropical. Las plataformas integradas, originalmente cubiertas con cojines y alfombras, formaron cómodas camas. Por la noche, iluminadas por antorchas parpadeantes y con cortinas en las puertas, estas cámaras abovedadas deben haber parecido un espacio íntimo y cómodo, digno de la corte maya del periodo Clásico.

*Para leer más:*

- Inomata, T., and S. Houston, 2001, *Royal Courts of the Ancient Maya*. 2 vols. Boulder: Westview Press.
- Jackson, S., 2013, *Politics of the Maya Court. Hierarchy and Change in the late Classic Period*. Norman: University of Oklahoma Press.
- Martin S., Miller M., 2004, *Courtly Art of the Ancient Maya*. Fine Arts Museums of San Francisco.